



ACUERDO No. CSJBOYA23-108

3 de agosto de 2023

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Secretario de Juzgado de Circuito – Nominado del Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo – Casanare”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 3 de agosto de 2023

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBOYA17-699**, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Secretario de Juzgado de Circuito – Nominado del Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo – Casanare, vacante publicada del 4 al 10 de **JULIO** de 2023, así:

JUZGADO 001 PROMISCOO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO				
CÉDULA	NOMBRE	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
1.049.610.971	BAREÑO AMEZQUITA LELIAN STAEL	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	699,38
7.223.369	GALLEGO MARQUEZ JAIME	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	658,98
7.175.826	WALTEROS CARVAJAL JORGE ALEXANDER	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	645,48
52.832.907	FIGUEREDO ENCISO JOHANNA	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	643,98
33.378.417	GUASGUITA GALINDO LINA MARCELA	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	634,98
88.210.290	FLOREZ TORRES JUAN CARLOS	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	630,48
46.381.941	ROSAS NARANJO CAROLINA	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	602,28

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

GLADYS AREVALO
Presidente

Magistrada Ponente: Gladys Arévalo

GA/NP Aprobado en sesión del 3 de agosto de 2023.***